



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

**RESOLUCIÓN N° 190-2020-CU**  
Lambayeque, 16 de setiembre del 2020

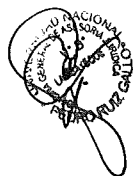
**VISTO:**

El Oficio N° 291-2020-VIRTUAL-OGCU-UNPRG, presentado por el Director de la Oficina General de Calidad Universitaria- OGCU, solicitando la ratificación por el Consejo Universitario las Resoluciones que aprueban la Actualización de los Planes de Estudio (Expediente N° 2763-2020-SG);

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del Oficio N° 291-2020-VIRTUAL-OGCU-UNPRG el Director de la Oficina General de Calidad Universitaria, alcanza las Resoluciones de Consejo de Facultad, que aprueban la Actualización de los Planes de Estudio de las Facultades de Enfermería e Ingeniería Zootecnia, que constituyen en la Oferta Académica de nuestra Universidad, a fin de que sean ratificadas por el Consejo Universitario, asimismo, cuenta con el informe favorable de la Oficina de Calidad Educativa de la OGCU, Informe N° 093-2020-OCE-OGCU-UNPRG;

Que, los actos administrativos que se detallan a continuación han sido emitidos por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Zootecnia y la Facultad de Enfermería;



FACULTAD	RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNIA	Resolución N° 018-2020-VIRTUAL-FIZ/D	29-06-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar el artículo primero de la Resolución N° 10-2020-CF/FIZ, de fecha 26 de febrero del 2020, el que queda redactado de la siguiente manera: <b>Aprobar la Actualización del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Zootecnia de la Versión 1.6 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.</b></li> </ul>
	Resolución N° 010-2020-CF/FIZ	26-02-2020	Aprobar Versión 1.6 del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Zootecnia
	Resolución N° 019-2020-VIRTUAL-FIZ/D	29-06-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar el artículo primero de la Resolución N° 020-2020-CF/FIZ, de fecha 05 de marzo del 2020, el que queda redactado de la siguiente manera: <b>Aprobar la Actualización del Plan de Estudios de Maestría en Ciencias Pecuarias con Mención en Producción Animal de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de la Versión 1.1 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.</b></li> </ul>
	Resolución N° 020-2020-CF/FIZ	05-03-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar Versión 1.1 del Plan de Estudios de Maestría en Ciencias Pecuarias con Mención en Producción Animal de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo</li> </ul>
FACULTAD DE ENFERMERÍA	Resolución N° 045-2020-CF-FE	22-07-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la Actualización del Plan de Estudios Versión 2.0 de la Carrera Profesional de Enfermería</li> </ul>



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCIÓN N° 190-2020-CU

Lambayeque, 16 de setiembre del 2020

Pág. 02

Que, los miembros del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, desarrollada de manera virtual, de fecha 25 de agosto del 2020, acordó ratificar las resoluciones que aprueban la Actualización de los Planes de Estudio de la Facultad de Ingeniería Zootecnia y la Facultad de Enfermería, detalladas en el párrafo precedente;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ratificar, la Resolución N° 010-2020-CF/FIZ y su modificatoria N° 018-2020-VIRTUAL-FIZ/D, Resolución N° 020-2020-CF/FIZ y su modificatoria N° 019-2020-VIRTUAL-FIZ/D y la Resolución N° 045-2020-CF-FE; emitidas por la Facultad de Ingeniería Zootecnia y la Facultad de Enfermería, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban la Actualización de los Planes de Estudio de Programas de Posgrado; detalladas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2°** Dar a conocer la presente resolución Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Calidad Universitaria, Facultad de Ingeniería Zootecnia, Facultad de Enfermería, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**M.Sc. ELMER LLUEN CUMPA**  
Secretario General



**Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector

mcjp